

SEPTIEMBRE 10 DE 1846.

ESTE PERIÓDICO, saldrá los martes, jueves y sábados.

LAS SUSCRIPCIONES se recibirán en esta imprenta y en los demas puntos, designados á continuacion.

En S. Luis Potosí, D. Joaquin Harmony.  
Zacatecas, D. Luis Dupeiron.  
Guanajuato, D. Lucas de Hentañon.  
Ozuluama, D. José Maria Zavala.  
Tantoyuca, D. Antonio Mora.  
Tancima, D. Nicanor Dominguez.  
Huejutla, D. Luis Andrade.  
Tuxtepec, D. Felipe Chao.  
México, D. Alexandro Faulac.  
Puebla, D. L. M. Tamariz.  
Jalapa, D. Manuel M Quiros.  
Veracruz, D. Roque Serdan.  
Altamira, D. Juan Barreda.  
Soto la Marina, D. Ramon Ortiz.  
Ciudad Victoria, D. Eleno Vargas.  
Matamoros, D. Juan José Lopez.  
Monterrey, D. José M. Gujá.



TOMO I. NUMERO 5.

PRECIO DE SUSCRICION

PARA TAMPICO.

DOCE REALES al mes.

PARA LOS DEPARTAMENTOS.

CATORCE REALES al mes franco de porte

Los avisos que se paguen en esta suscripcion se les cobrará solamente DOCE REALES, franco de porte.

Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales, y los que se remitan á esta redaccion serán francos de porte.

Cada número suelto vale DOS REALES.

## EL ÉCO DE TAMPICO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, Y MERCANTIL.

### PARTE OFICIAL.

GUBIERNO SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ZACATECAS.— Con la atenta nota de V. S. de 12 del que dirige recibí un ejemplar impreso de la acta celebrada por el pueblo y la guarnicion militar, de ese puerto, en que consta su adhesion al plan iniciado el dia 4 del mismo en la Ciudadela de México.

Doy á V. S. las mas espresivas gracias por la remision de tan interesante documento y en justa recompensa tengo el honor de acompañar á V. S. dos ejemplares del decreto que esta Exma. Asamblea tuvo á bien expedir el dia 15 del corriente en que se recibió aquí la noticia de haberse consumado en la capital de la República el movimiento político que proclamó el Exmo. Sr. general en jefe del ejército libertador D. José Mariano de Salas.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. S. mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Zacatecas, Agosto 24 de 1846.—

Pedro Ramirez.

Sr. comandante general del departamento de Tamaulipas.

Pedro Ramirez, Presidente de la Exma. Asamblea, encargado interinamente del Gobierno del departamento, á los habitantes del mismo, SABED:

Que la Exma. Asamblea ha expedido el decreto que sigue.

“Asamblea departamental de Zacatecas.—La Asamblea departamental de Zacatecas reconoce al gobierno provisional establecido actualmente en México.”

Daton de sesiones de la Asamblea de Zacatecas á 15 de Agosto de 1846.—Antonio Garcia.—Manuel Raigosa, secretario.—E. Sr. gobernador de este departamento.”

Por tanto, mando se publique por bando en esta capital, demas ciudades, villas y lugares del departamento. Gobierno de Zacatecas, Agosto 15 de 1846.

Pedro Ramirez. Diego Velazco.

Comandancia general é inspeccion de Coahuila.

Con la mas grata satisfaccion me he impuesto por la atenta nota de V. S. fecha 12 del actual, y la acta que á ella se sirvió acompañarme de haberse adherido ese pueblo y guarnicion al plan proclamado en la Ciudadela de México el 4 del mismo, y las consideraciones que en beneficio público se tuvieron presentes.

Penetrado de los mismos sentimientos y guiado de los mas sanos principios de amor á nuestra cara patria para poner término á las desventuras porque hemos pasado y que nos iban conduciendo á una inevitable ruina no vacié un momento en adherirme en union de las tropas de esta guarnicion al referido plan desde el momento en que llegó á mis manos con una comunicacion suscrita por el Exmo.

Sr. general D. Mariano Salas.

Al tener el placer de ponerlo en conocimiento de V. S., me es muy grato protestarle los testimonios de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Saltillo, Agosto 19 de 1846.—

Rafael Vazquez.

Sr. comandante general del departamento de Tamaulipas, Tampico.

Comandancia general del departamento de Durango.

Con el atento oficio de V. S. de 12 del que cursa he recibido con grata satisfaccion el impreso que V. S. se sirve acompañarme en que consta la adhesion de V. S. y la benemérita guarnicion de su mando al plan salvador de la Ciudadela proclamado el dia 4 del mismo.

A igual fecha en que he recibido tan fausta noticia sería en conocimiento de V. S. la acta de esta guarnicion que secundó el dia 11 el referido plan y tuve el honor de adjuntarle con la proclama que dirigí á mis subordinados.

Unisonos en sentimientos con los manifestados por V. S. debemos congratularnos por la uniformidad de ideas para librar á la patria del oprobio á que la combadanza de Administracion en quien los mexicanos teniamos firmes sus esperanzas de salvacion; mas ellas serán realizables ya; puesto que en la actualidad por el jefe de la república al frente y benemérito de la patria ge-

ral D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Dejando contestada la repetida nota de V. E. me honro en renovar mis protestas de aprecio y me recida consideracion.

Dios y libertad. Durango Agosto 28 de 1846.

*José María de Arcegui.*

Sr. comandante general del departamento de Tamaulipas. Tampico.

**COMUNICACION importante del Excmo. Sr. benemérito de la patria, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al Excmo. Sr. general en jefe del ejército libertador republicano D. Mariano Salas.**

Excmo. Sr.—Entre las satisfacciones que han inundado mi alma al volver á respirar el aire de la patria, por las demostraciones de todas clases que han querido hacer mis compatriotas á mi persona, cuento muy particularmente con las que he tenido con la comunicacion que se ha servido V. E. dirigirme con fecha 18 del corriente, con haber diputado una comision especial que me la trajese, recibíndome, como dice V. E., á nombre de la patria, y no olvidar su fina delicadeza, la circunstancia de encomendarla á sujetos intachables por su carácter en todos los partidos, y adictos en todo tiempo del de la libertad y de la civilizacion, si á tal causa pudiera darse tal nombre.

V. E. marca con tino los caracteres de nacionalidad que ha tenido el último movimiento, y no deja de serlo para mí haber tomado parte en él, y aundirigido con tanto acierto el de la capital, un militar tan valiente como leal, que ha sido en todo tiempo el sostén de las autoridades. Esto hace ver á mis ojos con el mayor placer, la union del pueblo y del ejército, para salir de un estado de ignominia y humillacion que comprendia á ambos, y para hacer triunfar una causa que es de todos.

V. E. dice que presentándome yo cesaron sus funciones como general en jefe y como autoridad suprema; de la misma manera cesarán las mias cuando haya yo restablecido á la nacion sus derechos, cuando la vea disponiendo de sus destinos por medio de sus representantes, y cuando, si el cielo protege mis esfuerzos, deposite á los piés de la representacion nacional los laureles cortados en las márgenes del Sabina, y que no deberemos sino á la fuerza y voluntad del pueblo mexicano.

Pinta V. E. con exactitud la historia de los años que han pasado desde nuestra emancipacion, en que parece que no hay de glorioso mas que ella; porque sus pequeños periodos de quietud, sus triunfos nacionales posteriores, y la prosperidad que comenzaba en algunos puntos, casi desaparecen entre los grandes errores y sus funestas consecuencias, hasta el estado de atraso, de vergüenza y de peligro á que venimos.

Mas por lo mismo es preciso ver que desde la época que V. E. marca como de un funesto ejemplo, ha habido una pugna constante entre los gobernantes y pueblo: esta lucha llegó á crear en ésta la desesperacion de su porvenir, y una indiferencia mortal aun para sus mas caros intereses: he ahí la inestabilidad de gobiernos que él no creaba; he ahí la puerta abierta á las ambiciones, con títulos ó sin ellos, con capacidad ó sin ella; he ahí mas bien la suprema magistratura ofrecida en la plaza como premio á la audacia y á la traicion.

Orden hemos invocado, y no hemos cosechado mas que revueltas: proclamábamos obediencia y leyes, y casi era ya ordinaria y normal la carrera de las usurpaciones y el régimen de arbitrariedad: gobierno fuerte se decía, y se buscaba su fuerza en los medios físicos, y no en la voluntad y cooperacion de la mayoría. Aho-

ra seremos verdaderamente fuertes, señor general, porque lo seremos con la nacion.

Si se ve el gigantesco poder de otras naciones: si se atiende á sus adelantos, así en su sociedad como en sus individuos y esto alcanzado por un camino totalmente contrario del que se ha hecho andar á la nacion mexicana; si se comparan los sacrificios de todo género que ha hecho este pueblo con la abyeccion en que gime, este pueblo, el mas morigerado de la tierra, el mas dulce, el mas tranquilo, y por lo mismo el mas digno de ser republicano, es preciso ya reconocer que todo camino cuyo punto de partida no sea el mismo, es tan errado como ilegítimo.

El cielo me es testigo de que no he querido en todo tiempo mas que el engrandecimiento y la prosperidad de mi nacion: esta ha sido mi ambicion; pero buscaba este fin en la reunion de todas las inteligencias, cualquiera que fuese su color político, en la fusion de los partidos porque tanto trabajé y que nunca conseguí, por que las miserias no han querido ni querían nunca mas que la esclusiva dominacion; gritando contra el tirano no aman los principios, sino la tiranía.

V. E. y yo hemos sido soldados: ambos hemos derramado nuestra sangre buscando el bien de la nacion, y parece que un mismo instinto guiaba ahora á V. E. al dictar su comunicacion, y á mí el manifiesto con que saludé á mis compatriotas al volver á pisar la tierra natal. A distancia de cien leguas, decíamos una misma cosa, en la misma fecha, y en el mismo instante: tal es el carácter de la verdad y de los principios. Pues bien; nada hemos hecho V. E. y yo, si no consagramos á la causa de la libertad y de la civilizacion, es decir, al pueblo, la espada que él puso y mantiene en nuestras manos. Al servir tal causa, no servimos mas que la del porvenir de nuestros hijos, por que ellos son el pueblo; no servimos mas que á nosotros mismos, porque ¿de dónde salimos nosotros? ¿qué somos sino el pueblo? Si aquella parte de él, que no profesa mas que su defensa, así de los amaños de sus enemigos interiores, como de los ataques á su integridad en el exterior, se separa del resto de sus compatriotas, y se convierte en su opresora; despues de ser el objeto de su justo aborrecimiento, será siempre débil, y en lugar de coronarse de triunfo, sufrirá continuas derrotas, hasta que deje de existir. Mas no por esto hay que dejarse seducir por los enemigos que quieren sepalar de nuevo la tea de la discordia, con las especies absurdas de que se quiere destruir el ejército. ¿Cómo destruirlo, cuando mas se necesita? ¿Cómo destruirlo, cuando la república mas democrática que se conoce nos está haciendo la guerra con un ejército, y lo está reforzando? Hagamos lo que allí se hace, que el ejército y el pueblo son una misma cosa. Porque contábamos con la opinion de la mayoría, que es el pueblo, vencimos huestes veinte veces superiores, é hicimos la independencia. Si pues el pueblo, nos debe su independencia, dábamos tambien su libertad interior, y su nombre en el extranjero.

V. E. se ha servido decir que la nacion ha recordado algunos servicios que he tenido la fortuna de prestarle; por nada los repato si no tengo la gloria de prestarle el mas grande, el mas duradero de sus futuras generaciones, cual es el de constituirse definitivamente como nacion soberana, en la plena posesion y ejercicio de sus derechos, y en el camino de su prosperidad. Para eso se me ha llamado, para eso vengo, y lo sabré cumplir.

Y pues dos son las primeras necesidades que tiene la nacion para conseguir este fin, que consiste en ser llamada para darse su constitucion y repeler á su enemigo, y á ambas cosas dió principio V. E., ha merecido bien de ella, y no solamente apruebo los actos de su gobierno, sino que en calidad de caudillo honrado con su con-

fianza, le felicito por su acierto, y le doy gracias en su nombre.

Si ha de renacer el imperio de las leyes; si autoridades legítimamente constituidas han de administrar justicia, no me permitiré prevenir ni influir anticipadamente en su juicio; pero nada de dictadura, nada de arbitrariedad. Sea la justicia nacional, por medio de esas autoridades, la que tome por su cuenta al hombre de quien V. E. habla; pero que antes de aludir á él, parece designado en la historia que refiere, yo no me encuentro mas facultado que V. E. para decidir las cuestiones relativas á esa causa, determinar de su persona ni de su suerte, porque, repito, señor general, que no tengo otro programa, dicho en una sola palabra, mas que ser en adelante el mero, pero firme ejecutor, de la voluntad de la nacion, legítimamente manifestada, es decir, por sus órganos originalmente designados por ella.

Aunque profundamente agradecido, porque uno de los encargos que traen los señores comisionados de V. E., es acompañarme hasta la capital, he tenido por mejor, en testimonio de mi misma gratitud, suplicarles se adelanten á manifestar á V. E., á mis demas compañeros de armas, y á todo el generoso pueblo de la capital, la senda que me he marcado desde mis primeros pasos, y los acuerdos que á mi presencia, y apoyados por mí, han tenido las autoridades del patriota pueblo veracruzano, y en que han tenido parte ellos mismos. Yo les sigo inmediatamente, y no tengo el gusto de hacer el viaje en su compañía, por la necesidad de esperar que el estado de mi herida, irritado con el viaje y tantas emociones, me permita volverme á poner en marcha.

Entre tanto tengo el placer de estrechar á V. E. en mis brazos, reciba las protestas de mi amigo y mas particular aprecio.

Dios y libertad. Hacienda del Encero. Agosto 20 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo Sr. general en jefe del ejército libertador republicano, D. José Mariano de Salas.

Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Por extraordinario violento me comunica el comandante general del Estado, lo que sigue:

Exmo. Sr.—Por el oficio del señor comandante accidental de la costa de barlovento, fecha 18 del corriente, que en copia tengo el honor de acompañar á V. E., y de las comunicaciones que aquel comandante me adjunta se impondrá V. E. de que el 14 del mismo fondó frente á la barra de Tuxpam el bergantin de guerra americano Truxton, que habia traído prisionero un barquito nacional, á quien puso en libertad luego que le sacó su carga; y habiendo observado en la mañana del 15 al comandante de la costa de barlovento, que el bergantin enemigo estaba barado, é informándose de los prácticos del puerto que no podria salvarse, ofreció auxiliarlo el día 16 á su comandante, bajo la condicion de que la tripulacion y el buque quedaran en clase de prisioneros de guerra, á lo que no accedí del momento, como lo hizo al siguiente día, en que confesándose sin esperanza ninguna de salvacion, y confiado en la humanidad del pueblo, rindió el buque, sus oficiales y tripulacion; en consecuencia, bajaron todos á tierra, donde se les socorre diariamente de la suma que traía el buque, y se entiende en la actualidad de salvar y conducir á tierra todos los útiles y pertrechos, formándose al efecto su inventario. Y como quiera que el comandante de la costa de barlovento, indica que no tiene fuerza con que custodiar á aquellos enemigos, y que el Exmo. Sr. general en jefe en ejercicio del supremo poder ejecutivo, ha ordenado á esta comandancia general que en todo se obedezcan las órdenes de V. E., he creído de mi deber darle conocimiento de esta ocurrencia."

Y conviniendo tomar algunas disposiciones ejecutivas sobre el particular, he contestado al señor comandante general del Estado, lo que sigue:

"Por la comunicacion de V. S. de 23 del que rige, que por extraordinario he recibido, en union de los documentos justificativos que me adjunta, quedo enterado haber sido hecho prisionero al frente de la barra de Taxpam, el bergantin de guerra enemigo 'Truxton' con toda su tripulacion, y queda á disposicion del supremo gobierno. En tal virtud, dispondrá V. S. que el Sr. general D. Martin Perfecto de Cea, que se halla en Pueblo-Viejo, pase á Taxpam inmediatamente con la fuerza necesaria, para que se haga cargo de poner en tierra la artilleria, municionas, y demas materiales que contenga el buque, poniendo á este con toda seguridad y que remita á la posible brevedad á esa plaza, por la costa, á todos los prisioneros con una respetable escolta, para que de ese punto ordene V. S. su traslado á la fortaleza de Perote, advirtiéndole á V. S. que tanto el buque como su tripulacion, son indudablemente prisioneros de guerra, lo que le servirá de gobierno, recomendándole muy particularmente sean considerados dichos prisioneros con la humanidad á que su posicion los coloca, como corresponde al honor de la nacion y como desige el derecho de la guerra entre naciones civilizadas."

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. adjuntándole los documentos justificativos, para que se sirva elevarlo todo al conocimiento del Exmo. Sr. general en jefe en ejercicio del supremo poder ejecutivo, refiriéndole las seguridades de mi distinguido aprecio.

Paz y libertad. Encero, Agosto 24 de 1846.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Excmo. Sr. ministro de guerra y marina.

### INTERIOR.

C. Victoria, Septiembre 3 de 1846.—El día 1.º del corriente ha sido para esta capital un dia del mas puro júbilo y del mas ardiente entusiasmo en el momento en que se recibió por el E. Sr. Gobernador el decreto del supremo gobierno, de 22 de Agosto próximo pasado, que manda establecer la constitucion de 1824, fué enarbolado el pabellon nacional en la casa del gobierno y en seguida, los repiques, las salvas de artilleria, las diurnas, las descargas de la garnicion que se sucedieron, en medio del público alborozo, saludaron al **ESTADO LIBRE DE LAS TAUULUPAS**, restaurado despues de tantos años de trastornos y calamidades.

El pueblo reunido al anuncio de una nueva tan grandiosa, manifestó de una manera solemne, que no sólo no estaba borrada de su memoria la época en que fué libre y señor de sus destinos, sino que los sucesos, que todos lamentamos, habian dado mas energía á sus sentimientos y acrisolado mas y mas el patriotismo. El pabellon de la milicia nacional que acompañó al pueblo, elevándose á la constitucion, al supremo gobierno y al E. Sr. gobernador, levantó en el alma, en que se recibió la Santa orden de ser libre, un pueblo que tantas veces ha estado sumido en la desgracia. Por la noche hubo en la plaza multitud y un pabellon con música por las enfilas, en que se repitieron los victoriosos, conyuyendo la discusion en la madrugada, sin que haya habido el mas leve disturbio que reprenda. El fin, moderado en el pueblo cuando se le deja en libertad, en libertad el impulso de sus sentimientos por las instituciones que en tiempo idolatró y que no ha podido olvidar.

El día 2 á las 11 de la mañana se publicó por bando el decreto restaurador, habiendo formado la escolta la milicia nacional de infanteria y caballeria, y repetidos la salva de 21 cañonazos y el repique. En el mismo dia se transmitió á los pueblos la dichosa nueva, por correos violentos.

En la noche hubo otro baile popular tan ordenado como el primero, y este cambio radical que tanta sangre y lágrimas ha costado á la república en doce años de trastornos, este cambio que nos promete un porvenir mejor, ha quedado consumado en medio de la universal alegría, que solo enturbia la presencia de las tropas de los Estados-Unidos en nuestro suelo. Pero el restablecimiento de la Constitucion de 1824 obrará prodigios: los milicianos nacionales que pelearon en Tampico en 1829 estan reorganizados: son los mismos que fueron; así y ellos se preparan á recoger nuevos laureles á nombre de la Federacion Mexicana.

Esciben de Monterey con fecha 27 del próximo pasado Agosto que con la del 25 avisau del Comalbo haber llegado en el mismo dia á aquella villa 1200 hombres de infanteria enemiga con 4 piezas, 25 carros y 700 mulas al mando de un coronel, quien dijo debia permanecer 3 ó 4 semanas hasta la llegada del ejército, el cual se compondrá de mas de ocho mil hombres. Escasean los bagages y en unas mismas mulas tienen que hacer sus transportes, por cuya razon es muy lenta su marcha. El vapor que perdieron en un viaje á Camargo por haberse volado la caldera, les costó unos doscientos hombres. En Camargo tienen de seis á ocho mil cargas y este convoy debe seguir al ejército en porciones parciales. Con el tren que llevan se asegura que seria muy fácil destruirlos haciéndoles la guerra de partidas.

Con fecha 29 escriben haber llegado con la brigada de su mando el Sr. General D. Pedro de Anapudia, y estarse esperando el resto de las tropas. Afirman que el E. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna vendrá á mandar el ejército; que caminará por la posta; y que dentro de quince dias lo esperaban en aquella ciudad, en la cual todo es movimiento y energía. No es nuestra posicion, pues, la de los vencidos, todo lo contrario: nos hallamos fuertes y no dudamos que de un momento á otro se desvanecerá como humo esa fuerza colosal con que se nos amenaza.

(Gaceta de C. Victoria)

Zacatecas, 30 de Agosto de 1846.

Convencido el Exmo. Sr. gobernador D. Manuel Gonzalez Cosío de los graves males que resultarian por la paralización de los negocios publicos, ha convenido por fin en recibirse del honroso empleo que se le confirió en consecuencia hoy á las once de la mañana ha tomado posesion del mando político, comenzando desde luego el ejercicio de sus altas funciones; este acto se verificó con las solemnidades debidas, porque el Sr. Cosío, cuya moderacion es bastante conocida no quiso permitir la concurrencia de las autoridades ni que se hiciera demostracion alguna de júbilo.

El acendrado patriotismo de este recomendable ciudadano y las buenas cualidades que adornan su persona, nos hacen esperar con fundamento que los sucesos providenciales de su gobierno se desarrollarán á preparacion de los libertadores del Estado los bienes y felicidad que tanto producen el restablecimiento de la constitucion de 1824.—E.L.

(Gaceta de C. Victoria)

México, Septiembre 2 de 1846.

### PROCLAMA DEL GOBIERNO MEXICANO.

Copiamos en continuation los de importantes que sobre aquel asunto inserta el *Diario de ayer*.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIELES Y ESTERIELES.

Ultimas comunicaciones que han en libertad al gobierno de la república y a los Estados-Unidos.

"A S. E. el ministro de relaciones ex-

teriores de la república mexicana.—Señor.—El presidente de los Estados Unidos, en unos deseos de terminar la desgraciada guerra actual con la república mexicana, que ha estado de evitarla, ha resuelto hacer un esfuerzo para avanzar ese fin. De conformidad, ha ordenado al infrascrito secretario de Estado, proponga al gobierno mexicano, por medio de V. E., que desde luego se abran negociaciones para la conclusion de una paz justa y honrosa para ambas partes. Si esta oferta fuere recibida y correspondida por el gobierno de México con el mismo espíritu de franqueza y amistad que la ha dictado el presidente, inmediatamente despachará á la ciudad de México un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, con instrucciones y plenos poderes para concluir un tratado de paz que arregle todas las cuestiones en disputa entre las dos repúblicas. Si el gobierno mexicano prefiere enviar á Washington un ministro que dirija aquí la negociacion, será recibido con cordialidad y respeto, y se hará todo esfuerzo para alcanzar el objeto de su mision con el menor retardo posible.

"Considerase inútil, y pudiera ser perjudicial discutir en la presente comunicacion las causas de la guerra actual: podría retardar ó impedir el restablecimiento de la paz. El pasado pertenece ya á la historia; el futuro, sujeto á la Providencia, está á nuestro alcance.

"Puede, no obstante, aprovecharse la ocasion para manifestar que el presidente ha alimentado siempre los mas cordiales sentimientos hácia México, y que uno de los primeros deseos de su corazón, es el de que sea una república próspera y poderosa, en amistad perpetua con los Estados-Unidos.

"El comodoro Conner trasmitirá este despacho para V. E. al gobernador de Veracruz, bajo bandera parlamentaria; y se invita a V. E. respetuosamente á que adopte el mismo conducto para comunicar su respuesta.

"Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion. (Firmado).—James Buchanan.—Departamento de Estado.—Washington, 27 de Julio de 1846."

"A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos de América.—Palacio Nacional, México, Agosto 31 de 1846.—Señor.—El infrascrito, ministro de relaciones exteriores de la república mexicana ha dado cuenta al general en jefe del ejército libertador, encargado interinamente del supremo poder ejecutivo de la nacion, con la nota de V. E. de 27 del próximo pasado Julio, en que propone de parte de su gobierno la apertura de negociaciones que tendran á la conclusion de una paz justa y honrosa para ambos países.

"Enterado S. E. de los términos de la citada nota, no ha podido menos que fijar mucho la atencion, en que al rehusarse la discusion sobre las causas de la guerra que existe entre las dos repúblicas, se quiere ahora considerar aquellas como un punto pasado, que pertenece á la historia. Si el gobierno de V. E. propone la paz, como se declara en el presente negocio, en que se interesa el honor del mas importante de su territorio, y se compromete á negociarla para lo futuro, sin que se acuerde de su pasada, y acordar de nuevo la opinion pública en ya se no puede permitir, sin que se comprometa, los intereses que se han comprometido en la cuestion de la paz indicada. Ad es, que traidos los com-  
s de la república por las causas causas á la discusion, en que se encuentran respecto de los Estados Unidos, ha sido preciso llamar á la atencion para que por medio de representantes enviados con la mas completa libertad, se despeje de su suerte, y prosiga su seguridad, el honor y futuro bienestar. Con respecto á esto en general, que se refiere á las sesiones del día

de Diciembre pasado, como que deba-  
rá encargarse, entre otros, de la redacción  
de una ley relativa a la guerra, y de los  
Estados de el Sr. Comandante General de  
V. H. para que resulte lo que juzgare  
conveniente a los intereses de la nación.  
Esta por consiguiente el gobierno del res-  
ponsable la designación de la dicha man-  
dada para dar la correspondiente respon-  
sabilidad, continuando entre tanto las rela-  
ciones de México con esa república en el  
mismo estado en que las halló S. E. el ge-  
neral en jefe del ejército libertador, cuan-  
do se hizo cargo del ejecutivo de la nación.

Al trasladar el que suscribe este con-  
testacion de su gobierno, remitiéndola a V.  
E. por el conducto que indica, se aprove-  
cha de oportunidad para protestar su dis-  
tinguida consideración.—[Firmado].—Ma-  
nuel Francisco Rojas

"Son copias.—México, 31 de Agosto de  
1829.—Jose Maria Ortiz Montalvo"  
[del Republicano.]

## EL ECO.

Tampico, Septiembre 10 de 1845.

Nada es sin duda mas grato para el  
escritor público que el recuerdo de los su-  
cesos memorables de su patria, por el doble  
placer de saborearse en las glorias que a  
ella le resulten, y de tributar ese homa-  
je de admiración y aplauso al héroe que  
las ha formado. De aquí la dulce alegría  
con que llenamos hoy nuestra delicada mi-  
gion; de aquí tambien el orgullo que nos ca-  
be al recordar un dia que será memorable  
siempre en los fastos de la historia mexi-  
cana, y al cual ya tanto de tal manera  
el nombre de un fuerte mexicano que no  
se podrá hablar del uno sin admirar al otro,  
porque aqui no fuera grande si este no  
lo hubiera señalado: el 11 de Setiembre  
de 1829 selló la gloriosa empresa, que en  
1810, y 1821 habian acometido y consolidado  
otros héroes; pero como la luz en el sol será  
lo mismo, recordará la gloria nacional del  
11 de Setiembre que consagró un héroe  
de elabores y gratitud al valiente soldado  
y buen patriota General Antonio Lopez de  
Santa-Anna.

Oh tú que tantas vicisitudes has pasa-  
do en la borrasosa carrera de tu vida; tú  
caudillo siempre, y cuyo nombre has llega-  
do a colocar al lado de los nombres de  
los mas distinguidos capitanes; tú, buen solda-  
do, cuya sangre ha regado el suelo pa-  
trio en justa defensa de la mas noble de  
todas las causas. ¡Santa-Anna! Recibe  
nuestros homenajes, admite nuestra grati-  
tud. Diga el interés lo que le plazca, el  
orgullo y el orgullo, verá siempre con  
respeto el homenaje que hoy te tributamos;  
porque si el triunfo del 11 de Setiembre fué  
tuyo, la gloria que produjo es de la patria,  
y esa gloria, ese triunfo siempre serán una  
aurora imprescindible para la frente del ven-  
cedor del Pánuco.

El 25 de Junio de 1829 desbarcaron  
como 4000 hombres mandados por un es-  
túpido visionario: desde Cabo-Rojo en que  
lo hicieron llegaron hasta la barra de es-  
te puerto al bien superando los inconve-  
nientes de un corto numero de mexicanos  
que en los barcos les resistieron posesio-  
nados de la barra y de los cañones, con que  
alli se les disputó el puerto, y ya no  
tuvieron otra que les no pudieron llegar co-  
mo llegaron a una ciudad que habia abren-  
dado los parciales para reservarse a un  
por venion. El general Santa-Anna [usa-  
remos de esta vez de un escritor o aman-  
guero, tanto mas imparcial, cuanto que  
de aqui se me adelanto a coger mis he-  
chos que no era difícil prever, debian dar-  
le una popularidad superior a todos los  
de aquellos mexicanos se hallaba en su

famosa hacienda Manga-de-Clavo, pero  
en el momento en que tuvo la primera  
batalla de la victoria de los españoles vol-  
vió a Veracruz, y allí se quedó con una  
energía y una independencia digna de toda  
alabanza, y sin consultar mas que el  
deber de su patria, recorriendo todos los  
puntos mas peligrosos, y a los pocos dias  
de haber tomado Barranca de Tancisco, ta-  
có Santa-Anna la gloria de ponerse a su  
cabecera en la ribera opuesta del Pánuco  
siguiendo su caudal en Pueblo-Viejo.

¿Qué hemos de decir nosotros que no  
haya dicho ya la historia? Los diversos  
hechos de aquellos dias están consignados  
en sus páginas, y el 11 de Setiembre  
ocupará una de las mas bellas en la del  
riso y patriotismo del Anáhuac: los re-  
sultados de aquella jornada son de tanta  
importancia, que le han dado por lo mis-  
mo mas valor que el vencimiento hubie-  
ra sido sobre millares de valientes: apar-  
te de esto encontramos allí en el caudillo  
mexicano, el valor, el patriotismo, la cons-  
tancia, la actividad, la sagaz penetración,  
en fin, la estrema severidad y todas las do-  
tes que constituyen el génio. Véase allí,  
la noche del 10 de Agosto pasar el rio en  
canoes como unos 500 hombres y atacar  
impetuosamente la retaguardia en este  
puerto, véase tambien pasar aquella no-  
che en un incesante fuego de calle a calle  
y de casa a casa, hasta que por la maña-  
na convencido el comandante español Salo-  
man de la inutilidad de la resistencia pidió  
capitulacion... Pero no somos nosotros  
los que pintemos este suceso: veamos esa  
misma historia y veremos allí lo que dice.

"Estando tratando la capitulacion se  
" oyeron los tambores de toda la division  
" de Barranca que a paso apresurado vol-  
" via de Ahamita al socorro de su reta-  
" guardia Santa-Anna en este momento se  
" acordó el partido por hallarse sin refuer-  
" da en la barra, la barra en poder  
" de los españoles, y el rio poco con una  
" precaución de espíritu admirable persuadió  
" al comandante Saloman en la batalla  
" mediata de tres divisiones mexicanas que  
" con el dicho le salió, y así se convinie-  
" ron a instantaneamente en que las fuerzas  
" de ambos partidos suspendiesen su entra-  
" da en el pueblo hasta que se concluyese  
" la capitulacion, la cual se terminó con-  
" cediendo a Santa-Anna volver a pasar el  
" rio con su tropa, de manera que el gene-  
" ral mexicano desfiló con tambor latante y  
" una 500 hombres, al frente de 3,000 espa-  
" ñoles, pasando tranquilamente el rio y re-  
" gresando a su caudal." *Queda fe de cier-  
" tamente el aprieto de que ocupó Santa-Anna*  
" Cualesquiera creeria ver a Avilares  
" en Sinaloaga.

Esa fué la gloria del génio: ahora si-  
gue el triunfo del soldado: la noche del 9  
de Setiembre. "La ferozidad natural del ge-  
" neral Santa-Anna (según el mismo histo-  
" riador) le indujo a dar un salto al fre-  
" nte de la barra, pasó su gente al otro la-  
" do del rio, y formando inmediatamente  
" sus columnas de ataque, los mexicanos se  
" arrojaron con la mayor intrepidez al fuer-  
" te: los españoles se hallaban ya aporci-  
" bilos para defenderlo, y recibieron a sus  
" contrarias a metralla con cañones de gra-  
" so cañón causando un estruendo propor-  
" cionado al ardor de los mexicanos, de  
" quienes muchos murieron en la escuadra  
" y otros muchos con los cañones enemigos...  
" el 11 de Setiembre se firmó y ratificó un  
" tratado por el que capitulaban por la cual  
" los españoles abandonaron una a una y bando-  
" naron y se retiró a una jornada que al fu-  
" go que le resultó por arriba 17 dias an-  
" tes la gloria de Cortes y la fama de un  
" conquistador.

Queros hechos no necesitan comenta-  
rios: el valor de esa hazaña está recomen-  
dado por la historia a la posteridad: cita  
es quien ha inscrito en el libro de los hé-  
roses al que selló allí la gloriosa causa de  
la independencia, en que preparo en ese  
dia el derribo de la antigua dominado-  
ra para reconocer luego la emancipacion

mexicana, al que por una coincidencia fe-  
liz, siempre que se ataca esa independen-  
cia viene a derramar su sangre en defen-  
sa de tan sagrada causa, al que mas que  
todos forma de ella su idolo, porque cuales-  
quiera que sean los azares de su vida po-  
lítica contará siempre con orgullo que fué  
el primer libro mexicano que gritó "Repu-  
blica" al que la Europa en fin conoce ya  
y admira, y nosotros mientras exista el  
Pánuco, Veracruz, Jalapa, Tampico, y el  
bravo, veremos siempre como una página  
vibrante de nuestra historia que aparece-  
ra hermosa y dorada con solo el nombre de  
ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

## DON FRANCISCO CERVANTES.

La amistad con que estamos unidos  
a este Sr. nos hace manifestar que para  
el numero siguiente tendremos el gusto de  
contestar satisfactoriamente al suscriptor, con  
la insercion del recibo de quedar cubier-  
ta la suma que el Sr. Cervantes colectó  
impulsado de su patriotismo, para obsequiar  
al batallon Guardia-Costa y Compañia Ve-  
terana que por su valor se distinguieron en  
las acciones del ocho y nueve de Mayo en  
Palo-Aito y la Resaca de la Palma.

## Ultimas noticias de Monterrey.

Tengo el honor de participar a V. E.,  
para su satisfaccion que el Sr. general D.  
Pedro de Ampudia me dice desde el cuar-  
tel general de Monterrey con fecha 3 del  
corriente haber logrado hacer renacer el  
espíritu público de aquellos habitantes en  
terminos de que todo es entusiasmo y de-  
cidida confianza de que muy en breve los  
invadidos preparan que a México no se insulte  
con impunidad que a sus órdenes inme-  
diatas llego felicemente una brillante brigada,  
y ese mismo dia pernoctaba en el  
Saldillo la del mando del Sr. general Ber-  
mudo, a cuyo punto llegaba al dia siguiente  
a la del coronel Arzpeitia y en seguida  
el 4º ligero de infanteria.

Que con todas esas fuerzas, respecta-  
bles por su número y por su buena clase  
de tropas estaba persuadido de que el ho-  
nor nacional quedaria bien puesto si el  
enemigo, que ocupaba los puntos de Car-  
ralbo y China a 30 leguas de distancia, se  
atrevia a atacarlo en sus posiciones.

Aprovecho la oportunidad que se me  
presenta para comunicar a V. tan impor-  
tantes noticias, y le reitero mi considera-  
cion y justo aprecio.

Dios y libertad. Santa-Anna de Ta-  
maultipas, Noviembre 3 de 1845.

Sr. comandante general del Estado de  
Veracruz.

## AISO.

## SE VENDE.



UNA casa de huano sita en el so-  
lar N. 294 Calle de Tamaultipas  
la persona que quiera imponerse  
de las condiciones de su venta puede ocu-  
rir a la oficina de este periódico a donde  
será informado.

IMPRENTA DE PERILLOS Y GROIZARD.